



\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025



## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

PLAZA CATASTRAL: [REDACTED] ZONA: CRU-125-A

R.F.C.: DKR900301AQ7

DIRECCIÓN: [REDACTED]

OBJETO AUTORIZADO: RESGUARDO DE VEHÍCULOS LIGEROS DE CARGA, CAMIONES  
REMOLQUE, MAQUINARIA Y REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE CARGA

NO. EXPEDIENTE: [REDACTED] S.A.R.E.: [REDACTED]

PERÍODO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

CAPAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 165 CAJONES

FECHA DE EMISIÓN: 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guzmán  
Director de Desarrollo Económico

*Realizó Acuerdos*  
*Ortega*  
[REDACTED]

0985

FOLIO:

\*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*